

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

34880 *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: 2012-01305 para: Realización actividades auxiliares en estaciones del núcleo de cercanías de Valencia de la Gerencia de Levante.*

I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora - G. Área de Control de Gestión y Compras - D. Gerencia Área de Negocio de Viajeros.

Dirección postal: Avda. Ciudad de Barcelona, 6.

Localidad: Madrid. Código postal: 28007.

Documento Nacional de Identidad: Q-2801659J.

A la atención de:

Tel. 917522431. Fax. 915067391.

Correo electrónico: fferrer@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba.

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No.

II: Objeto del contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Denominación del contrato: Realización de actividades auxiliares en estaciones de Valencia.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicio - Comunidad Valenciana.

Categoría de servicio n.º: 11.

II.1.3) El anuncio se refiere a: El establecimiento de un Contrato Público.

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones): Realización de actividades auxiliares en estaciones de Valencia: Massanassa, Sollana, Sueca, Tavernes de la Valldigna, Xeraco, Burriana, Nules, Xilxes, Almenara, Benifaio, Algemesí, La Pobla Llarga, L'Enova-Manuel, L'Alcudia de Crespins y Moixent.

II.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV).

Nomenclatura principal: 79342320-2.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) El contrato está dividido en lotes. Sí.

Las ofertas deberán presentarse para: uno o varios lotes.

Lote N.º: 1. Realización de actividades auxiliares en las estaciones del Lote N.º 1.

1) Breve descripción: Realización de las actividades auxiliares con inclusión de la venta de billetes, que se describen en el anexo I del Pliego de Condiciones Particulares, en las estaciones de Valencia que se indican a continuación:

Lote N.º 1:

- Estaciones de la Línea C-1: Massanassa, Sollana, Sueca, Tavernes de la Valldigna y Xeraco.

- Estaciones de la Línea C-6: Burriana, Nules Xilxes y Almenara.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): 79.34.23.20-2.

Lote N.º: 2. Realización de actividades auxiliares en las estaciones del Lote N.º 2.

1) Breve descripción: Realización de las actividades auxiliares con inclusión de la venta de billetes, que se describen en el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares, en las estaciones de Valencia, que se indican a continuación:

Lote N.º 2: • Estaciones de la Línea C-2: Benifaio-Almusafes, Algemesí, La Pobla Llarga, L'Enova- Manuel, L 'Alcudia de Crespins y Moixent.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): 79.34.23.20-2.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 1.636.711,00.

II.2.2) Opciones: No.

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: No.

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 26 meses.

III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones relativas al contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de garantía provisional es: 10.000,00 euros por Lote. El importe de la garantía definitiva: 5 % del Importe adjudicado.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Renfe-Operadora realizará los pagos conforme a lo indicado en la Ley 15/2010 disposición transitoria segunda, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

III.1.4) La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: No.

III.2) Condiciones de Participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: No estar incurso en alguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar, establecidas en el art. 60.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, incluidas en el Título II, Capítulo II, Apartado 1, de la citada Instrucción.

Se acreditará mediante cualquiera de los medios que se indican en el apartado 1.5 de la Instrucción, pudiendo acreditarse mediante declaración responsable según el Modelo que puede obtenerse en el "Perfil del contratante" en la página Web de Renfe-Operadora que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante la autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado.

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante".

La Capacidad económica y financiera se acreditará según se indica en el punto 3.5.1.8 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica: Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante".

La Capacidad Técnica se acreditará según se indica en el punto 3.5.1.7 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.3) Condiciones específicas de los Contratos de Servicios.

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

IV: Procedimiento.

IV.1) Tipo de procedimiento: Abierto.

IV.2) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

I V. 2. 2) Se realizará una subasta electrónica: No.

IV.3) Información Administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2012-01305.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 14/11/2012- 12:00.

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: Español.

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Periodo en meses: 6 ó 180 días (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas: 21/11/2012-12:30.

Lugar: La fecha de apertura de ofertas es orientativa y no es pública.

VI: Información complementaria.

VI.1) Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante Fondos de la UE: No.

VI.3) Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC- 001/08 Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia. Las solicitudes de participación/ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de solicitudes de participación/oferta" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la "Instrucción".

Al presentar la solicitud de participación/oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable", dentro del "Perfil del contratante", en la página Web de Renfe-Operadora. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>.

VI.4) Procedimientos de recursos.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: Avda. General Perón, 38, Planta 8.

Código postal: 28020. Localidad: Madrid. País: España.

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: 91 349 14 46/47/51. Fax: 91 349 14 41.

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 04.10.2012.

Madrid, 4 de octubre de 2012.- El Gerente de Área de Control de Gestión y Compras de la Dirección Gerencia del Área de Negocio de Viajeros, don Ramón Azuara Sánchez.

ID: A120070854-1